



## LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

### SESIÓN PÚBLICA

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Generales: 21/2020 y 05/2023 aprobados por el Pleno de este Tribunal Electoral; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevará a cabo una sesión pública jurisdiccional de URGENTE RESOLUCIÓN, el día de hoy viernes trece de octubre del año dos mil veintitrés, a las veintitrés horas con cincuenta minutos, misma que por cuestiones técnicas y operativas, se determinó celebrar a través del sistema de videoconferencia utilizado por este Órgano Jurisdiccional. Lo anterior con el objeto de resolver el asunto siguiente:

Número de expediente	Recurrente	Acto reclamado
JDC/164/2023	Marcos Vásquez Nogales.	<b>EL OFICIO: IEEPCO/SE/2280/2023, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se le notifica una imposibilidad jurídica al incumplir con el requisito establecido en el Reglamento para Designación, Sustitución y Remoción de las Personas Integrantes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, y en la convocatoria.</b>

**LICENCIADO RUBÉN ERNESTO MENDOZA GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL**

